

**ACTA DE LA REUNIÓ CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓ DE
LA SOCIETAT SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2009.**

NUMERO: 38

HORA COMIENZO: 13:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 14:30 horas

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Santanyí.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

D. Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D. Pep Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Comentarios relativos al expediente de contratación "suministro de una máquina barredora con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí–" Expte S01/09.
2. Gestión para la contratación de los profesores de música de la Escola de Música de Santanyí
3. Tarifación de los servicios prestados por la empresa municipal
4. Servicio de socorrismo para la temporada 2010
5. Entrega de las incidencias del mes de Junio
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto.

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Comentarios relativos al expediente de contratación “suministro de una máquina barredora con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí–” Expte S01/09.

El Gerente comenta el avance del expediente de contratación S01/09 e informa, que se han presentado las siguientes empresas:

- FOYSAM, S.L Barredoras Antoli.
- SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGIA, S.A. (SVAT) Barredoras Ravo, Azurra.
- SEGURIDAD Y LIMPIEZAS, S.A. Barredoras Schmidt.

Para el próximo 17 de julio de 2009 está prevista la apertura de plicas en sesión pública.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 2º Gestión para la contratación de los profesores de música de la Escola de Música de Santanyí

Siguiendo el punto 3 del orden del día del 25 de junio de 2009, el Gerente explica los avances para que la empresa municipal se encargue de la contratación señalada de la Escola de Música de Santanyí. Se han mantenido reuniones con el personal municipal responsable de la gestión y dirección así como con otras personas que tienen una relación directa con otras escuelas de música.

El Gerente indica que la empresa está capacitada para poder acometer este servicio, por un presupuesto menor al que inicialmente el Ayuntamiento tiene previsto en caso de externalizarlo, matizando que los datos con los que cuenta la empresa municipal y con los que se ha procedido a realizar una primera evaluación del coste, son los que los actuales encargados municipales de la escuela han entregado a la empresa municipal, que deberían ser de nuevo discutidos para clarificar todos los puntos, tanto en el aspecto económico como en el técnico.

El Presidente cree conveniente aplazar el punto y convocar un nuevo Consejo de Administración para el próximo 23 de julio e invitar al personal municipal de la Escuela de Música para clarificar con todo detalle los pormenores de la gestión, en lo que respecta a horas de profesorado y sueldos y del aspecto técnico de la contratación de los músicos, ya que la empresa municipal debería sólo encargarse del profesorado y el Ayuntamiento de Santanyí de los gastos corrientes e inversión.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 3º Tarifación de los servicios prestados por la empresa municipal

Siguiendo el punto del orden del día de fecha 1 de junio de 2009, el Gerente informa de la valoración del servicio de recogida de enseres y otros trabajos realizados con un camión por un valor aproximado de euros:

- | | |
|--|-----------|
| • Camión + conductor.- | 20 €/hora |
| • Camión + conductor + peón de apoyo.- | 30 €/hora |

El Presidente considera que la tarifa que deba aplicarse al ciudadano, de forma puntual y extraordinaria, por un servicio solicitado y que no esté planificado por la empresa municipal, no debe llevar sobrecoste ya que se trata de facilitar al ciudadano el servicio, si bien al ser solicitado de forma extraordinaria debe ser facturado por la empresa municipal por el importe mínimo más IVA. Por tanto la tarifa propuesta para el ejercicio 2009 y que ira siendo actualizado en función del IPC anual es la siguiente:

- | | |
|--|--------------|
| • Camión + conductor.- | 23,00 €/hora |
| • Camión + conductor + peón de apoyo.- | 34,00 €/hora |

El Consejo de Administración acepta por unanimidad la propuesta del Gerente.

PUNTO 4º Servicio de socorrismo para la temporada 2010

En referencia al punto 4 del orden del día del pasado 25 de junio, el Secretario cree interesante que la empresa prepare unos cursos para sacar el título de socorristas de playa de forma que el próximo año, puedan ser seleccionados para que trabajen en la empresa municipal.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad que la empresa municipal se encargue de poner en marcha un curso, para que ciudadanos del término municipal de Santanyí puedan sacar el título de socorristas de playa, el cual deberá ser organizado por la empresa municipal una vez haya pasado la temporada de verano.

PUNTO 5º Entrega de las incidencias del mes de Junio

El Gerente hace entrega de las incidencias en la recogida de basura, voluminosos y selectiva del mes de Junio realizado por FCC.

PUNTO 6º Ruegos y preguntas

6.1 Salarios aplicados por SEMDESA en el ejercicio 2008

El Secretario solicita que en la medida de lo posible, se le haga entrega en el próximo Consejo de Administración de la "Tabla Salarial del ejercicio 2008" de SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ, S.L.U.

PUNTO 7º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 14:30 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO